



Comité de Representantes

Aprobada en la 1237ª sesión

ALADI/CR/Acta 1234
7 de julio de 2016
Hora: 11:10 a 12:05

ACTA DE LA 1234ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a la 1229a., 1231a. y 1232a. sesiones.
 4. Reunión de Ministros de Comercio y/o Altas Autoridades responsables de Comercio de los países miembros de la ALADI.
 5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio.
 6. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes.
 7. Informe del Coordinador de Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas.
 - Presentación de la Base de Datos de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios.
 8. Otros asuntos.
-

Preside:

BENJAMIN BLANCO FERRI

Asisten: Diego Tettamanti, Javier Binaghi (Argentina); Benjamín Blanco Ferri (Bolivia); Maria da Graça Nunes Carrion, George Ney de Souza Fernandes, Pedro de Andrade (Brasil); Patricio Caniulao Muñoz (Chile); Alejandro Gómez Ocampo (Colombia); José Luis Saraiba Calderón (Cuba); Galo Galarza Dávila, Gustavo Anda Sevilla, (Ecuador); Francisco Arroyo Vieyra, Alejandro de la Peña Navarrete, Oscar Ricardo Gallegos Sánchez (México); Elvia Graciela Martínez Moor (PANAMÁ); Bernardino Hugo Saguier Caballero, Graciela Caballero Baez, Pedro Villalba, Lethicia Paredes (Paraguay); Augusto Arzubiaga Scheuch, Ricardo Romero Magni (Perú); Juan Alejandro Mernies Falcone, Pilar Silveira, Ivannah Garelli Ruggia (Uruguay); Juan Carlos Gómez Urdaneta (Venezuela).

Secretario General: Carlos Alvarez

Subsecretario: César Llona, Pablo Rabczuk

PRESIDENTE. Damos comienzo a la sesión ordinaria 1234^a.

1. Aprobación del Orden del Día

...Se pone a consideración el Orden del Día, si no hubiera observaciones se da por aprobado.

2. Asuntos Entrados

...Segundo punto, asuntos entrados. Ofrecemos la palabra al Secretario General para informar sobre los asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. En el documento que está en carpeta de las delegaciones, se mencionan los asuntos que corresponde dar entrada en la presente sesión de los que se destacan:

Nota de la Representación del Perú por la que comunica la finalización de funciones de la Representante Alterna, Ministra María de Fátima Trigoso Sakuma, a partir del 31 de julio; y a partir del 1º de agosto asumirá en su lugar el Ministro Jesús Cristóbal Carranza Quiñones. Se coordinará con la Ministra su despedida, ha sido de un gran aporte al funcionamiento de la ALADI así que le tenemos un gran cariño y un gran respeto a la Ministra Trigoso.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario.

3. Consideración de las actas correspondientes a la 1229a., 1231a. y 1232a. sesiones

...Como tercer punto, la consideración de las actas correspondientes a las 1229^a, 1231^a y 1232^a sesiones.

Al respecto, yo quería aclarar que en el Comité anterior, para el caso del acta de la 1229 sesión, en el punto donde yo hacía el informe sobre el Grupo de Adhesión de Nicaragua a la ALADI, yo mencionaba que una vez que se terminen las negociaciones

entre Paraguay y Nicaragua para conformar las listas de apertura de mercados, se remitirían los textos finales de los ocho instrumentos a consideración de Nicaragua con miras a su pronta suscripción. Aquí yo quisiera aclarar que en realidad primero tenemos, los países, que aprobar estos documentos antes de enviarlos a Nicaragua. Yo quería hacer esa precisión y nosotros no tenemos ninguna observación con el acta una vez que hacemos esta precisión en esta reunión. Por tanto, si es que no hay ninguna otra observación podríamos dar por aprobadas las tres actas.

Hemos recibido aportes por parte de Brasil y de México. Si no hubiera otras observaciones, entonces se dan por aprobadas.

4. Reunión de Ministros de Comercio y/o Altas Autoridades responsables de Comercio de los países miembros de la ALADI

...Pasamos al cuarto punto, Reunión de Ministros de Comercio y/o Altas Autoridades responsables de Comercio de los países miembros de la ALADI. Y le ofrecemos la palabra al Embajador Diego Tettamanti, Representante Permanente de Argentina que coordinó la Reunión de Representantes Alternos que comenzó a trabajar este tema.

Representación de ARGENTINA (Diego Javier Tettamanti). Muchas gracias, Presidente.

El tema fue abordado en el marco de la sesión de Representantes Alternos del día 29 de junio, que fue coordinada por mí en carácter de Presidente del Comité en ese entonces, tal como fuera establecido en el último Comité de Representantes.

La Secretaría General realizó una breve presentación de los documentos ALADI/SEC/dt 542 y 543 como insumo para la discusión y la elaboración de la agenda para la Reunión de Ministros de Comercio de los países miembros de la ALADI.

Los países estuvieron en general de acuerdo con los ejes temáticos contenidos en los documentos, considerando que los mismos constituían insumos valiosos de cara a la preparación de la reunión ministerial. Hubo consenso en señalar que la reunión debe focalizarse en temas específicos con resultados visibles o con perspectiva de generar avance en el corto plazo.

Se coincidió también que la primera quincena del mes de noviembre habría que identificar una fecha tentativa y eso es algo que tendríamos que hacer a la mayor brevedad posible para la reunión ministerial y que la misma tendría lugar a lo largo de un día y medio, dos días en la ciudad de Montevideo. Respecto al lugar, ya lo dije, sería en Montevideo.

A pedido de la Delegación de Uruguay se acordó realizar un cambio en el orden de los temas que había propuesto la Secretaría, los contenidos en el documento ALADI/SEC/dt 543, iniciando entonces con acuerdos regionales como punto uno, incluyendo los subtemas relativos a la multilateralización de las preferencias, negociaciones regionales, el Acuerdo Regional N° 8 y la acumulación de origen y, como punto 2, facilitación del comercio con los temas de certificación de origen digital y armonización de procedimientos aduaneros. Finalmente, como punto tres, promoción del comercio.

Se retiraron los temas vinculados al transporte y a la convocatoria al CASE del documento por considerarse que los mismos requerían tratamientos específicos y desvinculados en principio de la agenda de los ministros. Si bien no se descartó la

posibilidad de contar con algún tipo de documento o declaración resultante de la reunión, la mayoría de las delegaciones señaló la importancia de que el formato de la reunión permita un debate amplio y abierto por parte de las autoridades participantes acerca de los temas a ser identificados. El tema de los documentos será una cuestión de los Grupos que se reúnan previamente para elaborar los lineamientos. El Presidente del Comité de Representantes, o sea yo, planteó la necesidad de que como modalidad de trabajo a futuro la instancia de Reunión de Alternos para tratar esta cuestión sesione con la mayor periodicidad posible de manera tal que se garantice que la preparación de las mismas avance a buen ritmo y con la debida anticipación, bajo la coordinación de quien ejerza a partir de hoy la presidencia del Comité de Representantes.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Nosotros agradecemos mucho el detallado informe y estaremos convocando al Grupo de Alternos a la brevedad posible para continuar el trabajo.

México pide la palabra.

Representación de MÉXICO (Francisco Arroyo Vieyra). Hemos hecho llegar a la Secretaría General y le rogamos tuviesen la gentileza de distribuir un documento oficioso -no quisiera usar el anglicismo de *non-paper*- de tal suerte de que sirva como un detonante para charlar algunos temas al respecto y yo les pediría, si ustedes me lo permiten, ya que fue Alejandro que lo elaboró, nos permitieran charlar sobre esto.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias, Presidente; gracias, Embajador. Efectivamente se acaba de distribuir un documento oficioso y quisiera señalar sobre eso que se trata precisamente de un documento oficioso, no de una propuesta como tal. Esto es para provocar un intercambio de ideas y opiniones respecto al programa de la Reunión de Ministros. Este documento toma como base el proyecto de programa distribuido en la reunión anterior de este Comité bajo la sigla ALADI/SEC/dt 542. Básicamente, seguimos la misma cantidad de días, horarios y componentes del proyecto de la Secretaría.

En términos generales, las sugerencias propuestas tienen el propósito de aprovechar al máximo el tiempo de los ministros para que ellos sostenga un diálogo de altura de miras como corresponde a su nivel, más político que negociador o técnico.

Se informa a los ministros sobre las actividades de la Asociación, los logros alcanzados y los asuntos en los que no se ha podido avanzar. Por ejemplo, esas cuestiones que tenemos de salvaguardias o solución de diferencias. Y también que los ministros que lo deseen tengan la oportunidad de realizar contactos bilaterales con otros ministros por fuera de la reunión.

Para lograr estos propósitos consideramos conveniente y necesario: que todo lo que haya que negociar quede debidamente acordado con suficiente anticipación a la reunión para propiciar un diálogo constructivo de alto nivel.

Se trata de aprovechar la presencia de los ministros y/o altas autoridades para que hablen de cuestiones de política comercial sin entrar en discusiones técnicas o problemas puntuales. Para eso tienen a sus negociadores.

Segundo, que el informe factual de la Secretaría de la Asociación sea distribuido también con suficiente antelación para su examen en capitales, ello para que cada ministro o alta autoridad haga los comentarios que estime conveniente en el entendido de que todo esto quedará registrado en una minuta de la reunión.

Tercero, que las Representaciones, con el apoyo de la Secretaría de la Asociación, identifiquemos y acordemos con antelación los entregables de la reunión. Esto con el objeto de que los ministros no pierdan tiempo tratando de arreglar lo que no se pudo arreglar antes de la reunión. Y que al igual que se hace para las reuniones en la que se cuenta con autoridades o expertos de capital, cada miembro informe, también con anticipación a la Secretaría, el jefe de la delegación o la delegación que atenderá la reunión. Esto con el propósito de que los ministros y/o altas autoridades sepan con anticipación quiénes serán sus contrapartes en la reunión.

También presupone contar con una agenda anotada, previamente acordada por el Comité de Representantes, que sirva como un referente para las intervenciones de los Jefes de Delegación, sea ministros y/o altas autoridades.

La agenda anotada contendría los temas de alto nivel que se sugiere tratar en las intervenciones de los jefes de delegación y dos o tres preguntas que ayuden a preparar las intervenciones con anticipación. La visión estratégica del Secretario General, que se propone en este programa, sería otro importante referente para el intercambio de ideas y opiniones entre los ministros y/o altas autoridades.

Pensamos también, que habría que definir lo antes posible si la versión vespertina del primer día debería ser formal o informal, tomando en cuenta que la cena de trabajo sería informal. Esto de la formalidad o no tiene que ver con cuestiones del registro en el acta que voy a referirme más adelante.

Al igual que sucede en el Consejo de Ministros, el desarrollo del resultado de la reunión quedarían plasmados en un acta de la reunión pero sin necesidad de contar con plenos poderes, porque de hecho esta reunión no está prevista en la estructura formal de la organización. Pero sí utilizar un acta como sucede en las comisiones administradoras.

Pensamos que el acta de la reunión contendría, entre otros, los siguientes elementos: la lista de participantes, la descripción general de los temas tratados en el intercambio de ideas y opiniones, un listado conciso de los logros alcanzados y un listado preciso de los entregables. Además de una referencia a la minuta con los comentarios y observaciones de los ministros al informe de actividades.

El documento oficioso también contiene algunas sugerencias de orden práctico para facilitar los intercambios entre los ministros en las reuniones y en la cena de trabajo, como por ejemplo, cuál sería el tiempo máximo para que todos los ministros puedan hablar —calculamos que tendría que ser unos diez minutos— y en otros foros hemos visto que ponen lo que nosotros llamamos un semáforo que es un medidor del tiempo en medio de la sala que pasa de verde a anaranjado tres minutos antes de que acaben los diez minutos y luego ya a rojo cuando llegan a eso, para ser justos en el tiempo de todos los jefes de delegación.

Quedo a su disposición para aclarar ahora o en una reunión de Alternos o en privado lo que estimen conveniente. No se trata de discutir este documento hoy. Les agradezco mucho su intervención. Gracias, Embajador, por cederme la palabra.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de México. Tomamos nota del documento, yo creo que todas las delegaciones se tomarán su tiempo para poderlo analizar y lo podríamos discutir en la próxima Reunión de Alternos que tendríamos para este tema en específico.

Argentina.

Representación de ARGENTINA (Diego Javier Tettamanti). Solo para agradecer a México este documento que se suma al que había presentado la Secretaría General, pero entra más en niveles de detalle. Y recordar que algún grado de consenso habíamos tenido en dejar en mayor libertad en una etapa, podría ser en la tarde, a los ministros de comercio para que tengan una reunión de ese formato, que denominamos foro de reflexión, que les permita, con la conducción del Secretario General, ir sacándole punta al lápiz y plantear los temas que no necesariamente sean temas que tengan que figurar después en un acta que se firme, sino dedicar esa tarde para que ellos hablen con mayor libertad y en la mañana siguiente tal vez ya sí entrar en algo que tenga mayores formalidad sobre los temas que se hayan identificado para tratar con este formato de preguntas, etcétera, que guíe un poco el debate de los ministros. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Argentina. Colombia.

Representación de COLOMBIA (Alejandro Gómez Ocampo). Gracias. Para sugerir a la Secretaría o a la Delegación de México si nos puede hacer llegar una versión en formato Word para compartirla también con nuestras autoridades. Gracias.

PRESIDENTE. Brasil.

Representación de BRASIL (Maria da Graça Nunes Carrion). Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la colaboración de la Delegación de México y obviamente estoy de acuerdo con que este asunto vaya a la Reunión de Alternos, en donde debe ser discutido, pero entiendo que eso debe ser hecho en coordinación con la Secretaría General, porque en realidad institucionalmente es más el papel de la Secretaría General preparar esa programación.

Nosotros tenemos, obviamente, algunas observaciones para hacer, algunas colaboraciones, pero entiendo que a partir de la Reunión de Alternos un documento semejante a este sea emanado de la Secretaría General. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Brasil.

5. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio

...Pasamos al punto cinco, Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio. Le ofrecemos la palabra al Representante Alternativo de Chile, Coordinador del Grupo de Trabajo.

Representación de CHILE (Patricio Andrés Caniulao Muñoz). Muchas gracias, señor Presidente, señor Secretario General, Subsecretarios, Representantes Permanentes, Alternos, funcionarios todos.

El Grupo de Trabajo de Facilitación de Comercio se reunió el 17 de junio pasado en la Secretaría. La Orden del Día fue aprobada por unanimidad de las delegaciones presentes.

Como punto 1 vimos los certificados de origen digital de la ALADI. En 1.1 vimos los temas relativos a los procedimientos de actualización del documento de Certificación de Origen Digital de la ALADI, especificaciones técnicas y procedimientos generales de su revisión 2. Se informó que la Secretaría General continua con los procedimientos establecidos para la actualización del documento antes mencionado y se envió el 10 de junio a las Representaciones Permanentes notas con el proyecto de

documento en su revisión 3. Este documento incorporó las modificaciones propuestas y analizadas en el foro virtual.

Se les recordó a las Representaciones que a partir de la fecha de la nota enviada, es decir, desde el 10 de junio, los países disponían de un plazo de 15 días hábiles para enviar comentarios. Y si no hubiesen existido comentarios, ese documento ya estaría aprobado y la Secretaría General procedería a su publicación.

En el punto 1.2 hablamos de los compromisos derivados de la III Reunión de Coordinadores Nacionales en Materia de Certificación de Origen Digital de la ALADI. Se informó que en seguimiento a los compromisos asumidos por los países en materia de cooperación técnica horizontal, se recibió información de Ecuador, Brasil, Uruguay y Chile. La Secretaría envió una nota recordatoria con fecha 16 de julio de 2016 a efectos de que los países que aún no han remitido información sobre los avances en este tema, lo puedan hacer.

Con los insumos obtenidos, la Secretaría General procederá a elaborar un reporte valorativo del estado de situación actual del proceso de implementación de la Certificación de Origen Digital y se espera ser presentado durante el mes de julio, según lo que establece el programa de actividades.

En el punto 1.3 se habló de la convocatoria de la IV Reunión de Coordinadores Nacionales en materia de Certificación de Origen Digital. Se recordó que en reunión del 8 de abril de 2016 este Grupo acordó poner como fecha tentativa para la celebración de la IV Reunión de Coordinadores Nacionales en materia de Certificación de Origen Digital el 18 de agosto de 2016. En consecuencia, la Secretaría General envió Nota ALADI/SUBSE-LC/54 el 11 de abril de 2016 y Nota ALADI/SUBSE-LC/128 el 9 de julio de 2016 a fin de que los países den su conformidad en cuanto a las fechas propuestas y, a su vez, remitan los datos de los funcionarios que participarán en la reunión e identifiquen al funcionario que hará uso de la financiación prevista por la Secretaría.

A la fecha de la reunión, se recibió información confirmatoria de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Panamá y Uruguay. En la misma reunión, México y Venezuela manifestaron estar realizando las gestiones para procurar la participación de sus países.

En el punto 2, que lleva por título Marco jurídico regional para la implementación y el reconocimiento de la firma digital, la Secretaría General presentó el documento «Evaluación respecto de la viabilidad de implementar un acuerdo de facilitación del uso y reconocimiento mutuo de la firma digital y su impacto entre los países miembros de la ALADI». En virtud de las consideraciones y conclusiones vertidas, se acordó que la Secretaría General enviará mediante nota correspondiente una propuesta de fecha para la realización de la II Reunión de Expertos en Firma Digital y solicitará que los países se expidan en cuanto al objetivo de la misma. Esto es, que deberán manifestarse expresamente si la misma tendrá como objeto el tratamiento de cuestiones que conduzcan a la suscripción de un acuerdo marco en la materia o a la suscripción de acuerdos de reconocimiento mutuo o cruzados de firma digital.

Tanto la Coordinación como la Secretaría resaltaron la importancia de trabajar adecuadamente los perfiles de los participantes a dicha reunión.

En el punto 3, se habló de la XVIII Reunión Técnica de oficinas gubernamentales responsables del suministro de la información estadística de comercio exterior de la ALADI o RECOMEX. Se recordó que esta Reunión Técnica se celebra anualmente

con el objetivo de optimizar el procedimiento de suministro de información de comercio exterior por parte de las oficinas gubernamentales de los países miembros de la ALADI, así como también contribuir al desarrollo, ampliación y perfeccionamiento del sistema de información de la Asociación a través de recomendaciones.

A tales efectos, la Secretaría General sugirió a los países miembros las fechas del 27 y 28 de octubre para realizar dicha reunión y recordó que la agenda de RECOMEX se conforma principalmente de temas que cada uno de los países miembros sugieren. Los países miembros solicitaron a la Secretaría General enviar una nota consultando las fechas mencionadas y solicitando los temas para la agenda.

En el punto 4, se habló de la identificación y evaluación de los procedimientos aduaneros susceptibles de armonización en el ámbito de la ALADI, a través del Estudio 207/Rev.1. La Secretaría General recordó que para el presente año se dispuso dar continuidad a las actividades en materia de procedimiento aduanero, previéndose que los países miembros identificaran y definieran los aspectos de tratamiento prioritario sobre la base del documento antes mencionado. Este documento fue publicado por la Secretaría General el 12 de noviembre de 2014. Durante el año 2015 se recibieron comentarios de Chile y Colombia, los que fueron puestos en conocimientos de todas las Representaciones mediante Nota ALADI/SUBSE-LC/36 de fecha 13 de marzo de 2015 y ALADI/SUBSE-LC/67 de fecha 22 de abril de 2015.

De igual modo, la Secretaría General recordó remitir a las Representaciones Permanentes la nota 42 del 2016, con fecha de 28 de marzo, solicitando comentarios en torno al contenido de dicho estudio, habiéndose recibido comentarios por parte de México, los cuales fueron puestos en conocimiento de todas las Representaciones mediante nota de 31 de mayo de 2016.

Y para poder dar continuidad a la actividad prevista y elaborar los planes de acción correspondientes, la Secretaría General informó que agradecería los comentarios que las Representaciones Permanentes puedan efectuar respecto a los avances en la identificación y definición de los procedimientos aduaneros prioritarios en sus respectivos países.

En este punto, Uruguay agradeció a la Secretaría General el estudio, indicando que su contenido era adecuado y que estaba analizándolo y que pronto enviaría sus comentarios. Por otra parte, para el tratamiento de estos temas, Uruguay indicó que entendía necesario vincular también al Grupo de Trabajo sobre Acceso a Mercado de Bienes dado su relacionamiento con los temas de facilitación de comercio que se plantean en dicho estudio, principalmente vinculado a los temas de origen.

Algunos países recordaron la importancia de recibir retornos de capital en torno a esta materia a los efectos de identificar temas que hicieran posibles comenzar con los trabajos previstos.

En Otros Asuntos no hubo comentarios pero sí agregar que en relación a los temas de ATIT hemos recibido el oficio 19/2016/ASTEC/ANTT, de fecha 23 de junio, por parte del organismo nacional competente de la aplicación del ATIT de Brasil, que es la Agencia Nacional de Transporte Terrestre, con la propuesta de convocatoria para la XVII Reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre, Comisión del Artículo 16 del ATIT, con las fechas que tiene propuestas entre los días 28 y 30 de septiembre de este año en Sao Paulo. En tal sentido, la Secretaría General procedió a circular dicha propuesta a los

organismos nacionales competentes de cada país miembro por Nota ALADI/SG-85/2016.

Eso es todo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Secretaría.

SECRETARIO GENERAL. Quisiera agregar un comentario a los trabajos que está desarrollando el Grupo de Facilitación de Comercio. Nosotros vemos cómo avanza con cierta rapidez la decisión de los países al Acuerdo de Bali en cuanto a facilitación de comercio, que ello se ha vivido como un logro relativo pero importante.

Yo creo que uno de los temas de facilitación de comercio al que todos los países podrían aportar es cómo nosotros relacionamos nuestra agenda de facilitación de comercio a los objetivos que ha planteado el Acuerdo en Bali porque yo creo que uno de los temas funcionales es la regionalización de ese acuerdo. O sea, la ALADI puede aportar una visión de cooperación regional en ese acuerdo, inclusive yo creo que puede haber fondos de la OMC para facilitar ese trabajo. Se está por terminar de aprobar, de consensuar, con los dos tercios de los países, adelantémonos y hagamos una gestión en función de poder ser beneficiarios de esos fondos y regionalizar el acuerdo porque es uno de los temas centrales que tiene hoy la Asociación junto con la promoción del comercio; facilitación y promoción del comercio me parece que son dos de los pilares fundamentales en esta línea que hemos orientado a la ALADI.

Entonces, creo que con el amigo de Chile, el Coordinador del Grupo, me parece que sería importante tratar de hacerle llegar a los países esta posibilidad, porque hasta ahora me parece que lo hemos tomado informalmente, hemos hablado con el Ministro de la Peña en algún momento y creo que habría que institucionalizar la gestión en la OMC, desde el punto de vista de la ALADI, para ver si podemos tener un intercambio más productivo con la OMC, no solamente la cláusula de habilitación o lo que estamos discutiendo, sino que la ALADI sea un instrumento importante en la regionalización de las políticas de facilitación del comercio.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretario.

6. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes

...Pasamos al punto 6, Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes, la Ministra Pilar Silveira.

Representación de URUGUAY (Pilar Silveira). Muchas gracias, buenos días para todos.

El Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes tuvo su última reunión el día 24 de junio pasado. Entre los temas tratados se destaca el informe presentado acerca de los resultados de la IX Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8, que se llevó a cabo los días 22 y 23 de junio, al cual asistieron delegados de 12 países miembros.

Entre los temas que se registraron avances cabe resaltar la adopción de la ruta crítica en materia de cooperación regulatoria, que se adoptó como decisión 1/16 de la Comisión Administradora del Acuerdo.

Asimismo, se destaca la puesta sobre la mesa de una propuesta sobre buenas prácticas de reglamentación y evaluación de la conformidad que continua en análisis

de parte de los países miembros. Al respecto, se realizaron presentaciones de un representante del Instituto Uruguayo de Normas Técnicas y se relataron experiencias sobre buenas prácticas y coherencia regulatoria de parte de algunos países.

Asimismo, se trataron temas como la transparencia, la cooperación y la asistencia técnica que se brinda entre países y se realizó una presentación de la Secretaría General de la base de datos de medidas medioambientales disponible en el sitio web de la Asociación.

Otros temas tratados fueron aspectos formales, tales como agenda y participantes, de varias actividades previstas para 2016 encomendadas al Grupo de Trabajo. Ellas son: la X Reunión de Negociación sobre Régimen General de Origen, convocada por Acuerdo 381 del Comité de Representantes a realizarse los días 12 y 14 de julio próximos, el Taller sobre Acumulación de Origen, a llevarse a cabo el próximo 15 de julio, la IX Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura, la II Reunión de Funcionarios Responsables de la Operativa Aduanera vinculados a los acuerdos de la ALADI y el Taller sobre el Estado de Situación del Comercio Intrarregional y Circulación del Libro en la Región a realizarse el día 6 de septiembre, respecto del cual la Secretaría General brindó información sobre los expertos contactados y el estado de situación de organización del evento a la fecha de la reunión.

Me permito agregar, considerando la incorporación del Embajador Francisco Arroyo Vieyra a esta casa, que seguramente brindará muy interesantes aportes en este tema. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Ministro. A consideración el informe. Secretaría.

SUBSECRETARIO (César Llona). Gracias, Presidente. Solamente para agregar a lo que señala la Coordinadora algo que se dijo en el Grupo de Trabajo y que también lo dijo el Secretario General en un comunicado, que es que la experiencia del AR8 es aquella que nos enseña a actualizar y a solucionar ese desfase del que hablaba el Secretario General en estos acuerdos regionales. Es una Comisión Administradora comprometida, con resultados concretos, con entregables, como diría mi amigo Alejandro de la Peña. En el 2012 esa Comisión aprobó un mecanismo de notificación de los reglamentos técnicos que se apliquen al comercio y este año, en esta reunión, hemos aprobado una hoja crítica para cooperar en materia regulatoria y nos parece que además el plan de trabajo que se tiene fijado esta Comisión Administradora va a producir algunos frutos en el futuro cercano también. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Secretaría. México.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias, Presidente. Quisiera referirme al informe en la parte correspondiente a la Comisión Administradora del AR8, en el sentido de que vimos con satisfacción, y quiero aprovechar aquí para agradecer a los demás miembros el hecho de haber tomado la primera decisión sustantiva de la Comisión. También vimos con satisfacción el hecho de que hay una iniciativa de buenas prácticas por parte de Brasil, nosotros quisiéramos que haya más iniciativas de más miembros precisamente para darle más vida y trabajo y efectos a la Comisión. Así que, quería por un lado agradecer la comprensión de todos los miembros para que finalmente se adoptara esa ruta crítica, creo que nos va a servir a todos. Y segundo, para exhortar y dar la bienvenida a cuanto iniciativa venga porque necesitamos más ALADI, no menos. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Representante de México.

7. Informe del Coordinador de Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas. Presentación de la Base de Datos de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios

...Pasamos al punto número 7, Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas, le ofrecemos la palabra al Ministro George Ney de Souza Fernandes, Representante Alterno de Brasil y Coordinador del Grupo de Trabajo.

Representación de BRASIL (George Ney de Souza Fernandes). Muchas gracias, Presidente. Tomando el punto final de la intervención del Ministro, mi amigo Alejandro de la Peña, como queremos dar más contenido, queremos más ALADI y no menos, tengo la satisfacción de informar —seré muy breve en mi exposición— que en la última Reunión del Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas, realizada el 30 de junio, el primer punto fue la exposición realizada por el consultor Luis Cáceres sobre la elaboración de la Base de Datos de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios entre los países miembros, que generó esa publicación que todos acaban de recibir (Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios, diagnóstico sobre la compilación y difusión en los países miembros de la ALADI).

Es una versión beta, sujeta todavía a muchos perfeccionamientos pero es una primera versión, se consiguió producir este documento que también fue enviado en forma virtual a todas las Delegaciones. Quería destacar sobre esto, la base de datos que va a ser presentada a continuación por la Secretaría General, será la más completa de todas las que traen datos sobre el comercio exterior de servicios de los países miembros.

El Grupo de Trabajo de Servicios y Nuevos Temas decidió además someter a consulta de los países miembros las fechas de 25 y 26 de octubre para la realización de la V Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Estadísticas del Comercio de Servicios. Esto es para aprovechar la reunión de la RECOMEX, 27 y 28 de octubre. Con respecto a esto, la ALADI mandó la Nota ALADI/SUBSE-LC/161/16 sugiriendo las fechas de 25 y 26 de octubre y reitero el pedido a todas las Delegaciones que en consulta con sus capitales puedan darnos más información para confirmar la fecha.

Finalmente, el Grupo de Trabajo decidió suspender la diaria discusión sobre la realización de la Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en la Promoción de Inversiones, tomando en cuenta el historial de dificultades verificado y la oportunidad. Entonces, es algo que discutiremos más adelante.

Eso es lo que tenía para informar. Muchas gracias, señor Presidente. Paso la palabra a la Secretaría General para la presentación de la base de datos fruto de los trabajos del consultor Luis Cáceres.

SUBSECRETARIO (César Llona). Gracias. Como señalaba el Coordinador, la Secretaría General junto con el Coordinador consideramos oportuno que esta presentación se haga también en el Comité de Representantes dado que esto es quizá la materialización más tangible de los trabajos que hemos tenido en la Asociación en materia de estadísticas de servicios.

Esta iniciativa se remonta al año 2010, en el marco de las Reuniones de Funcionarios Gubernamentales Especializados en Estadísticas de Servicios. En esa instancia fue donde se acordó iniciar un programa de cooperación con miras a mejorar las capacidades de estadísticas de la región. Esta instancia, también hay que agregar, ya fue institucionalizada, se está convirtiendo en un referente en la región, tiene la

participación de organismos internacionales, de expertos de los países, mecanismos de integración. Esta instancia de 2014 decidió adelantar iniciativas tendientes a avanzar en el desarrollo de estadísticas comparables a nivel regional. El gran desafío en materia de estadísticas de servicios, además del registro en sí mismo que es muy difícil, tiene que ver con la comparabilidad y la comparabilidad nos ayuda a generar políticas regionales, a tomar decisiones sobre la materia. Entonces, dentro de estas iniciativas que decidió lanzar esta instancia, la principal quizá es la de crear y desarrollar una base de datos sobre estadísticas de comercio de servicios con el mayor grado de detalle con que cada país miembro disponga.

El año pasado la Secretaría General inició los trabajos de recopilación, análisis y sistematización de la información enviada por los países miembros y para ello se contó con el asesoramiento —y hay que reconocer, fue un gran trabajo— del economista Luis Cáceres de Uruguay como consultor.

La información que recibimos en primera instancia fue de gran volumen y bastante compleja y tenía ciertas complejidades precisamente respecto al gran desafío, a la comparabilidad, como lográbamos homogeneizar los datos estadísticos recibidos.

En octubre de 2015, durante la IV Reunión de Funcionarios Gubernamentales, los funcionarios participantes tomaron algunas decisiones para avanzar en este tema. Se presentaron los avances en la base de datos y primero se decidió presentar la base de acuerdo a la quinta versión de la clasificación ampliada de balanza de pagos y servicios, dado que es la que se utiliza en la mayoría de los países, incluir información desde 1995. En este año ya siete países generaban información, esos siete países representaban el 75% del comercio de servicios de la ALADI. Nos pareció una buena fecha a partir de la cual empezar a trabajar. A partir de 2003 ya tenemos diez países y en 2008 ya somos los 13 países los que están en la capacidad de aportar información a la base.

Otro de los acuerdos fue, a semejanza de lo que sucede en estadística de comercio de bienes, suministrar la información de forma anual. Yo quiero volver a destacar lo que señalaba el Coordinador y lo señalaba también el consultor Cáceres en el Grupo de Trabajo, de las virtudes de esta base de datos frente a otras bases que se están trabajando en la región, es la que mayor alcance temporal tiene frente a las bases que maneja la CEPAL, la ONU o la UNCTAD que recién tienen datos por ejemplo a partir de 2000. Tiene una mayor desagregación, que esto es muy importante para tener la sintonía fina, para el registro fino de lo que está pasando en sus componentes, especialmente en las zonas de mayor dinamismo del comercio de servicios como transporte, viajes y otros servicios empresariales.

Lo que están viendo ahora no es la base en sí misma, es el desarrollo web que la Secretaría ha estado trabajando, es una versión beta de la base de datos y una versión beta de la plataforma. A partir de la fecha las Representaciones y los puntos focales de capital van a recibir un password para acceder a esta base y empezar a trabajar con la información que ella contiene. Este desarrollo web incluye diversas consultas que pueden realizarse por principales servicios, por país, por desagregación de servicios y por año. Tiene múltiples entradas.

Además la información contenida va a estar disponible, esta es otra de las ventajas, para su descarga en formato Excel, con un simple clic la información va a estar lista para usarla por parte de los expertos. Esto va a realizarse a través de la página web de la Asociación.

A nosotros nos gustaría empezar a mostrarles brevemente, abusando del tiempo de los Representantes, algunas de las consultas que pueden hacerse. Por ejemplo, podríamos entrar a mirar los principales servicios de los países miembros de la ALADI, ahí tenemos los resultados. Podemos seguir bajando en la consulta, podemos entrar a ver los principales servicios de Brasil, por ejemplo. Se puede hacer también algún tipo de consulta sectorial, por ejemplo al sector transporte. Ahí tenemos desagregada la información del sector transporte por país. Quizá quisiera entrar en el año 2007 a un panorama general de los servicios de los países miembros, consulta por año. Podemos exportar esto a un documento Excel para que vean cómo se genera la información, para trabajarlo desde la computadora de los expertos de cada país. Ahí está, se genera una tabla lista para ser trabajada por los expertos de capital.

En coordinación con los puntos focales, nosotros estamos trabajando para cumplir con el objetivo trazado en la anterior reunión de expertos gubernamentales que es pasar de esta base de datos que está en una versión beta a una versión definitiva que pueda estar disponible al público y a los operadores económicos en general, sector académico, sector público, empresarios y todos los que quieran acceder.

Es importante mencionar, algunos países cuentan con datos por modo de suministro, como Colombia y Brasil, y por país copartícipe como Chile. Estamos trabajando también para incorporar estos datos o enlaces a estos datos más desagregados a la base de datos, de manera tal que no se pierdan los desarrollos nacionales que cada país tiene con respecto a la recopilación de estadística de servicios.

La idea es contar con una plataforma de información en materia de estadísticas de servicios, comparable a la que ya tenemos en materia de comercio de bienes, a través del Sistema de Información de Comercio Exterior, el SICOEX de la ALADI, y seguir posicionando a nuestra Asociación como un referente en materia de información comercial relevante para la toma de decisiones. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Secretaría por la presentación. Ponemos a consideración el informe. México.

Representación de MÉXICO (Alejandro de la Peña Navarrete). Gracias, Presidente. Primero agradecer a Patricio, a Pilar y a Ney los informes que nos han proporcionado. Agradecer también a César la presentación de este banco de datos sobre servicios y hacer un comentario muy breve. Este día se han mencionado logros, que si la ruta crítica, que si el banco de datos; ese es el tipo de logros que nosotros pensamos que hay que hacer del conocimiento de nuestros Ministros. Hoy por hoy la ALADI no es la chica o el chico más atractivo del pueblo, necesitamos mostrar que no somos una simple oficialidad de partes que registra acuerdos. Hay logros, hay logros que sirven a los gobiernos, hay logros que sirven a los empresarios y esos logros se tienen que dar a conocer. En mi pueblo decían que santo que no es visto no es venerado. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de México.

8. Otros asuntos

...Pasáramos al punto 8, Otros asuntos. Aquí nosotros quisiéramos proponer buscar la forma o el mecanismo de poder, con esta propuesta que nos hacía el Secretario respecto a los Acuerdos de Bali de facilitación del comercio, nos parece que debemos identificar cuál va a ser el rol de la ALADI. Cuando dos tercios de los países signatarios terminen su procedimiento de ratificación, el Acuerdo va a entrar en

vigencia, más allá de que algunos países lo hayan suscrito, otros no y otros, como por ejemplo el Mercosur, han decidido adherirse en la llamada categoría A del Acuerdo. Entonces, es una realidad. Tenemos que ver cuál va a ser el rol de la ALADI en este tema porque es uno de los temas a los que estamos llamados, es uno de los temas que suman, positivos, etcétera. Y nos parece muy importante poder tener claridad y poder recibir alguna instrucción de nuestros ministros de comercio, por ejemplo, sobre el rol que vamos a tener en relación a este acuerdo.

Es por eso que nos permitimos proponer que en una fecha no muy lejana, más bien próxima, en agosto por ejemplo, podamos tener alguna reunión, algún seminario donde pueda venir alguien de la OMC a explicarnos el Acuerdo, el tema de las categorías, y que podamos generar un debate para ver qué les podemos proponer a los ministros para que ellos lo aprueben, de cuál va a ser el rol de la ALADI en el marco de este Acuerdo. Entonces, esa sería la sugerencia.

Si todos están de acuerdo, podríamos pedirle al Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio que junto con la Secretaría pueda elaborar algunos términos de referencia y que muy rápido los podamos examinar y los podamos aprobar con miras a invitar a funcionarios de la OMC, con esta idea de acercarnos también a la OMC que también estamos teniendo problemas, no nos quieren reconocer nuestro status de observadores como ALADI, entonces va a ser una buena forma de acercarnos a ellos, mostrar el interés de poder avanzar en este tema y encontrar ese rol que tenemos que asumir.

Entonces, si todos están de acuerdo, si no hay objeciones, le encomendaríamos esto al Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio y posiblemente en el próximo Comité de Representantes podríamos estar discutiendo los términos de esta reunión o aprobando estos términos para poderla convocar.

Si no hay otros asuntos a tratar, se levanta la sesión. Agradecemos mucho a todos por venir, por la participación.
